

Curso Académico: ( 2023 / 2024 )

Fecha de revisión: 11-05-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: ROBLES MARTIN-LABORDA, ANTONIO

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**

- 1) El derecho de la competencia: régimen jurídico y ámbito de aplicación. Derecho español y Derecho comunitario europeo.
- 2) Los acuerdos prohibidos: elementos de la prohibición. Restricciones por objeto y por efecto.
- 3) Acuerdos horizontales: Carteles. Acuerdos de colaboración y oligopolios
- 4) Acuerdos verticales: evolución jurisprudencial, Reglamento 330/2010 y Directrices de la Comisión.
- 5) El abuso de posición dominante: formas de abuso.
- 6) Acciones de infracción en el ámbito de propiedad industrial e intelectual.
- 7) Falseamiento de la libre competencia por actos desleales.
- 8) El control de concentraciones.
- 9) Ayudas públicas y ayudas de Estado.
- 10) estructura institucional para la aplicación del derecho de la competencia: órganos competentes y procedimiento.
- 11) El Derecho de la competencia desleal y la Ley de Competencia Desleal.
- 12) Conductas prohibidas y acciones derivadas de la competencia desleal.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS**

Actividades formativas de la materia indicando su contenido en créditos ECTS-horas y % de presencialidad (limitar el número de actividades formativas hasta un máximo de 15)

Teniendo en cuenta que los estudiantes en su formación de grado así como en el módulo común del plan de estudios han adquirido una sólida formación teórica, en los créditos de especialización podrá prescindirse en mayor medida de la clase magistral tradicional articulando la enseñanza en cada asignatura a partir de casos prácticos. para cuya resolución se proporcionarán de antemano materiales específicos. Ello permitirá que los estudiantes se enfrenten a problemas prácticos reales, en las distintas áreas de especialización, toda vez que será necesario volver sobre los contenidos teóricos pues los casos planteados deberán complementarse con un estudio minucioso de cada disciplina particular por parte de los estudiantes para que puedan superar las diversas materias de acuerdo con los criterios de evaluación que se describirán a continuación.

Por cada una de las asignaturas optativas de 3 ECTS, hasta integrar 15 ECTS, la carga de trabajo es la siguiente:

Horas teoría: 20 h.

Horas prácticas: 10 h.

Horas trabajo del alumno y otras actividades: 45 h

Metodologías docentes (limitar el número de metodologías docentes formativas hasta un máximo de 15)

Para cada asignatura se proporcionará a los estudiantes un compendio de casos prácticos al comienzo del curso que deberán irse resolviendo conforme a un cronograma detallado. Cada lección irá acompañada de lecturas específicas (documentos doctrinales, jurisprudencia o resoluciones administrativas); todo ello será sin perjuicio de que el profesor realice una pequeña introducción teórica al inicio de cada sesión para localizar los problemas fundamentales y ubicarlos dentro de la unidad de contenido de que en cada caso se trate.

**Peso porcentual del Examen Final:** 100

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 0

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Alison Jones and Brenda Sufrin EU Competition Law: Text, Cases & Materials, OUP, ult.ed.

- Jonathan Faull, Ali Nipkay The EU Law of Competition, OUP, ult. ed.
- Richard Whish and David Bailey Competition Law, OUP, últ.ed

#### RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- CNMC . Página Web de la CNMC: <http://cnmc.es>